

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC17S0C7	 SEC17C005
Asunto		Destinatario

APROBACION PLAN MUNICIPAL ARTES ESCENICAS
 CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DEL TEATRO
 MUNICIPAL MAESTRO ALVAREZ ALONSO (2023-
 2026).

MARIA TERESA ORTA RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **31 de enero de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ARTES ESCENICAS CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL MAESTRO ALVAREZ ALONSO (2023-2026).- En virtud del Plan municipal de artes escénicas con motivo del XX Aniversario del Teatro municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos (2023-2026), que se ha elaborado para conmemorar esta importante celebración para nuestro espacio escénico,

Y examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Cultura en sesión celebrada el día 26 de enero pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO, con el voto favorable de quince miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (10 Votos a favor P.S.O.E.-4 Votos a favor C's-1 Voto a favor Adelante Martos/3 Abstenciones P.P./2 Votos en contra Vox Martos) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros ACUERDA:

Primero.- Prestar aprobación al Plan municipal de Artes escénicas con motivo del XX aniversario del Teatro municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos (2023-2026).

Segundo.- Dar publicidad del mismo en la página web municipal para general conocimiento.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
 Emilio Torres Velasco.-

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	5zEFzk25ZTIS45JT6K8uEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Emilio Torres Velasco - Alcalde-presidente	Firmado	01/02/2023 11:03:19	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	01/02/2023 09:40:33	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/5zEFzk25ZTIS45JT6K8uEQ==		Página 1/1	



M^ª Eugenia Valdivielso Zarrías, Concejala de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos

En virtud del Plan Municipal de Artes Escénicas con motivo del 20 Aniversario del Teatro Municipal 'Maestro Álvarez Alonso' de Martos (2023-2026), que se ha elaborado para conmemorar esta importante celebración para nuestro espacio escénico

SE PROPONE

PRIMERO: Aprobación del PLAN MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL 'MAESTRO ÁLVAREZ ALONSO' DE MARTOS (2023-2026).

SEGUNDO: Dar publicidad del mismo en la página web municipal para general conocimiento

Y para que surta efecto donde convenga, firmo el presente a fecha de la firma electrónica.

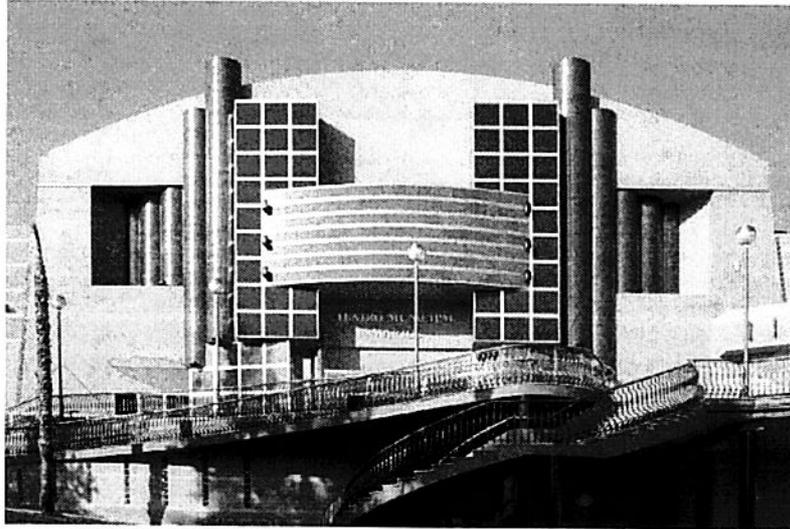
V^º B^º M^ª Eugenia Valdivielso Zarrías
Concejala de Cultura

Código Seguro De Verificación:	6KP/Dxjjwo1hVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	18/01/2023 13:34:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/6KP/Dxjjwo1hVtGvn4hz2Q==		





PLAN MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL 'MAESTRO ÁLVAREZ ALONSO' DE MARTOS (2023-2026).



Teatro Municipal 'Maestro Álvarez Alonso'

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. JUSTIFICACIÓN

Desde la transición democrática la programación de actividades culturales se ha llevado a cabo en distintos espacios escénicos de la ciudad de Martos (Auditorio Municipal, Cine San Miguel, diferentes salones de actos) que no reunían las condiciones óptimas para que las representaciones y el público pudiesen disfrutar del hecho cultural. La situación cambió radicalmente cuando se inauguró en 2006 el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso*, uno de los mejores espacios escénicos de la provincia de Jaén y de la comunidad autónoma de Andalucía.

Desde entonces, cada vez es mayor el número de actividades que se llevan a cabo en el Teatro Municipal tanto a nivel privado como a nivel interno del ayuntamiento y ello conlleva un importante número de representaciones de teatro, danza, circo y música que tienen lugar en dicho espacio municipal

Además también debemos hacer referencia a otras actividades de artes escénicas que se llevan a cabo en espacios al aire libre como *Noches en el jardín*, *Velada Cultural*, *presentación de la revista Aldaba*, etc.

La complejidad de la numerosa y diversa actividad cultural que se ha venido desarrollando a lo largo de estos años y que se realiza en torno al Teatro Municipal hace necesaria la planificación de la misma habitualmente y, con más motivo del 20 aniversario del Teatro Municipal

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20	
	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==			



Maestro Álvarez Alonso cuya programación empezará este año 2023 a través de un verdadero Plan Municipal con autonomía propia y que englobe estas actividades a corto y medio plazo no siendo posible desarrollar y gestionar las mismas sin un cronograma y una programación estudiada desde un punto de vista general

Se ha de añadir que en este momento el Excmo. Ayuntamiento de Martos mediante Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre), ha adquirido la condición de beneficiario de una subvención financiada con los fondos Next-Generation de la UE, por un importe de 33.257,57 €. El proyecto presentado para aplicar dicha subvención será la digitalización y dotación técnica de la Sala B del Teatro Municipal de Martos. Así, y coincidiendo con el 20 aniversario de nuestro teatro Municipal, en 2023 se pondrá en funcionamiento la Sala B del Teatro Municipal. Dicha sala contará también con su propia programación de artes escénicas y musicales, conviviendo desde ese momento dos espacios escénicos en las instalaciones del Teatro Municipal Maestro Álvarez Alonso de Martos.



Sala B del Teatro Municipal

La Planificación Estratégica se ha convertido en la llave maestra para orientar el quehacer cultural, para generar procesos de medio y largo alcance y para acceder a recursos provenientes de distintas fuentes, del ámbito público como privado.

Un Plan Municipal de Artes Escénicas es una herramienta formidable para gestionar y administrar un proceso, espacio, proyecto o servicio cultural, pues permite diseñar, planificar e implementar las acciones necesarias para darle vida y potenciar su desarrollo en el tiempo.

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20		
Observaciones	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28		
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==		Página		2/10



El Plan Municipal de Artes Escénicas no es igual que una programación artística, el Plan va mucho más lejos y considera lo artístico y cultural como una empresa y/o unos procesos que deben ser administrados eficientemente. Todo emprendimiento cultural, incluso el más inspirado creativamente hablando, requiere desarrollar un producto, encontrar recursos, administrarlos con eficacia y eficiencia, y saber llegar a sus beneficiarios, con el norte proyectado en el corto, mediano y largo plazo.

Es justamente por todo lo dicho la necesaria implantación del Plan Municipal de Artes escénicas como estrategia y herramienta de un proceso cultural determinado y que no es otro que dar cobertura al 20 Aniversario del Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso* de Martos.

PLAN MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL 'MAESTRO ÁLVAREZ ALONSO' DE MARTOS (2023-2026).

El plan está conformado por tres grandes capítulos o partes necesarias y coherentes entre sí:

Primera parte del Plan Municipal de Artes Escénicas: Presentación general, identificación de objetivos y metas a largo plazo.

A partir de la puesta en marcha de la Sala B, el Excmo. Ayuntamiento de Martos contará con dos espacios escénicos en los que tendrá lugar el PROGRAMA MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL 'MAESTRO ÁLVAREZ ALONSO' DE MARTOS (2023-2026).

La gestión municipal tiene el deber de generar y apoyar acciones que atiendan los intereses y necesidades más diversos contemplando, además de lo profesional, a lo recreativo, lo amateur, lo social e incluso lo terapéutico. Pero además, el derecho de todas las personas a acceder a la cultura.

La propuesta es llevar a cabo este programa que permitan a personas de todas las edades, grupos sociales, sectores geográficos y preferencias artísticas de la ciudad y la comarca, el acceso a las artes escénicas y musicales.

Objetivos:

- Satisfacer la demanda de espectáculos de artes escénicas que existe para el disfrute del ocio y la cultura.
- Acercar el mundo de las artes escénicas a la población de Martos y su comarca.

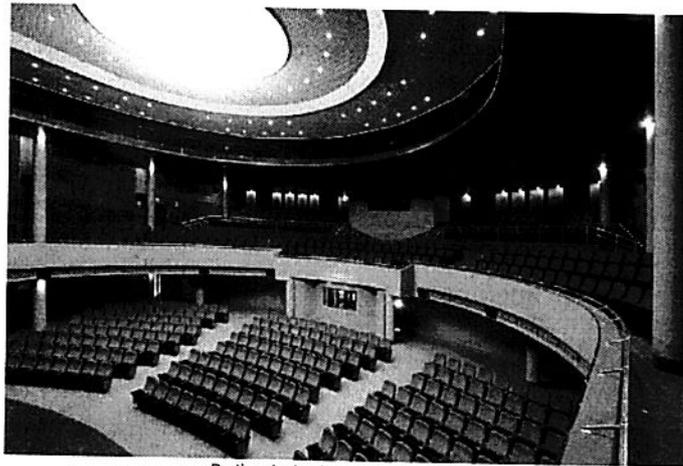
Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOqgRAmaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20
	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOqgRAmaw==		





- Mostrar la riqueza y variedad de las artes escénicas como una manifestación cultural.
- Ofrecer una programación teatral de calidad que motive la afluencia de público a los espacios escénicos en general.
- Creación de nuevos públicos y espectadores.
- Que la vida cultural forme parte del día a día de la ciudad a través de este espacio escénico.
- Un desarrollo sostenible del turismo cultural a través de las artes escénicas y musicales.
- Contribuir al desarrollo económico a través de las artes escénicas y musicales, junto con el turismo histórico y patrimonial de la ciudad.
- Favorecer la creación y participación de empresas culturales locales.

En base a esto se llevarán a cabo una serie de representaciones de artes escénicas y musicales que tendrán como protagonista el Teatro Municipal, siendo el mismo uno de los ejes vertebradores de la vida social, cultural y turística, y también económica de la ciudad de Martos.



Patio de butacas y anfiteatro

Segunda parte del Plan Municipal de Artes Escénicas: Descripción y diagnóstico analítico y cultural del sector de la cultura en el municipio.

El municipio de Martos, con unos 25.000 habitantes, aproximadamente, situado al sur de la provincia de Jaén, es uno de los núcleos urbanos e industriales más importantes de la provincia. Una población que además se ve incrementada en gran parte por numerosas personas que se desplazan de toda la provincia y comarca para trabajar en su polígono industrial. A ello hay que sumarle la economía derivada del olivar, pues Martos es el primer productor de aceite de oliva del mundo. Todo esto hace que su vida económica sea una de las más pujantes de Jaén y Andalucía, y atraiga constantes inversiones.

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bA0ggRAmaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20	
Observaciones	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bA0ggRAmaw==		Página	



Ya desde la antigüedad la ciudad ha tenido gran importancia desde época íbera hasta la actualidad, pasando por una periodo renacentista que es ejemplo artístico como se puede apreciar en la fachada principal del edificio del ayuntamiento (antigua cárcel y cabildo), conformando un patrimonio histórico y cultural muy ligado a su posición estratégica en el Alto Guadalquivir.

Ligado a esta trayectoria histórica se encuentra su vida cultural que ya desde la Transición Democrática se ha visto incrementada por la actividad económica del municipio.

No obstante, llegado el siglo XXI se hacía necesario contar con un espacio escénico adecuado para las actuaciones que se tenían que adaptar a otros espacios municipales menos idóneos y dotados.

El teatro era una gran necesidad para la ciudad y con este programa municipal que va a conmemorar su 20 aniversario queremos implementar precisamente esa idea de lo fundamental y necesario que es su actividad para el desarrollo cultural y económica de la ciudad.

Precisamente este aniversario queremos que sirva para dejar constancia de lo importante que es tener un espacio escénico de estas características y acercarlo a todos los públicos, formando parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, un lugar de encuentro, cercano y adaptado a las necesidades que vayan surgiendo: culturales, turísticas, patrimoniales, sociales y económicas. Todo encaminado a ofrecer mejores servicios públicos a los ciudadanos y a que estos sepan valorar y cuidar de su patrimonio.

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20
	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==		





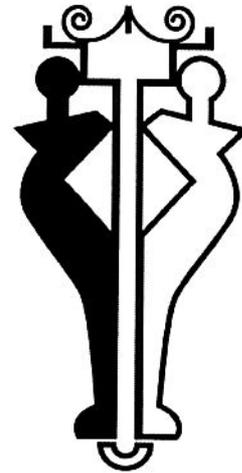
Las labores de diseño y desarrollo, de este plan municipal, serán ejecutadas por el personal del Área de Cultura que está compuesto por personal técnico adecuado y conocedor de las necesidades y de las realidades culturales de nuestro municipio.

Así se cuenta para el desarrollo del mismo con el siguiente equipo de personas:

- **Diego Villar Castro, director del Área de Cultura.**
 Funciones:
 - Dirigir, organizar y planificar las acciones necesarias para implementar el programa.
 - Mediar con los diferentes agentes sociales y otras administraciones para aunar esfuerzos con los mismos.
 - Coordinar a nivel organizativo al equipo de trabajo del programa.

- **Antonio Caño Dorte, técnico de actividades culturales.**
 Funciones:
 - Diseño, planificación e implementación del programa.
 - Desarrollo del programa.
 - Evaluación del programa.
 - Aspectos administrativos del programa.
 - Acciones de difusión del programa.

- **Marta Delgado Campos, auxiliar de actividades culturales.**
 Funciones:
 - Asistencia en el diseño, planificación e implementación del programa.
 - Desarrollo del programa.
 - Evaluación del programa.
 - Aspectos administrativos del programa.
 - Acciones de difusión del programa.



Sin embargo, actualmente el Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso* de Martos se encuentra en una situación de insuficiencia de personal técnico por lo que para dar cobertura a este Plan municipal se hace necesario que durante el desarrollo, puesta en marcha y ejecución del mismo se dote de personal técnico adecuado que preste asistencia y mantenimiento en ese espacio municipal, desde 2023 con dos salas, que lleve a cabo tareas de sonorización, iluminación, mantenimiento y todo lo que conlleva la actividad propia de este espacio escénico y que será , al

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20	
Observaciones	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 11:49:28	
Uri De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOqgRAMaw==		Página 6/10	



igual que el personal arriba mencionado, esencial para llevar a cabo este Plan de artes escénicas.

Tercera parte del Plan Municipal de Artes Escénicas: Programas y proyectos a medio y largo plazo, y acciones a corto plazo para alcanzar los objetivos.

Para llevar a cabo los objetivos marcados en el plan, vamos a establecer una serie de acciones definidas por el siguiente cronograma, en el periodo comprendido de 2023 a 2026, para poner en marcha el Plan Municipal de Artes Escénicas 2023-2026 con motivo de la celebración del 20 Aniversario del Teatro Municipal *Maestro Álvarez Alonso* en 2026.

AÑO 2023.

- Visitas guiadas para los escolares de nuestra ciudad y pedanías a las dependencias del Teatro Municipal de Martos, a lo largo del curso académico: de enero a junio y de octubre a diciembre de 2023.
- Representaciones de artes escénicas y musicales que se llevarán a cabo para escolares durante el curso académico.
- Representaciones de artes escénicas y musicales para el público en general.
- Tour guiados por las dependencias del Teatro Municipal para colectivos y grupos interesados.
- Formaciones sobre el trabajo técnico que se realiza en el teatro para el alumnado de FP de los centros educativos de Martos, como una vía laboral para los interesados, durante el curso académico.
- *Teatro al aire libre*. Se trata sacar a la calle la actividad del Teatro Municipal a través de las diferentes artes escénicas (teatro, danza, circo) y musicales.
- *Música en el casco histórico*. En este caso la música estará presente en el casco histórico de la ciudad, acercando al público en general esta disciplina. No solo los teatros son lugares para deleitarnos con la música, también los templos e iglesias de nuestra ciudad cuentan con excelente acústica para disfrutar de formaciones musicales de gran nivel y calidad.
- Charlas para ofrecer recursos educativos y conocer la metodología de animación teatral, en los centros escolares de Martos y pedanías, así como a otros colectivos de la ciudad, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Creación de una Escuela Municipal de Espectadores. Promocionar el teatro entre los distintos segmentos de población. Se ofrecen las herramientas necesarias para aprender a ver teatro, a disfrutar de las artes escénicas, a estimular el conocimiento del hecho teatral, y a generar hábitos culturales.
- Audiciones de empresas culturales locales y escuelas de música y danza del ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bAOggRAmaw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res.	1979/2022	Firmado	12/01/2023 12:31:20
	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura		Firmado	12/01/2023 11:49:28
Observaciones			Página	7/10
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bAOggRAmaw==			





- Programa de radio para debatir sobre las artes escénicas y dar a conocer la trayectoria de esos 20 años del Teatro Municipal de Martos.
- Actividades de artes escénicas en los centros de mayores de Martos para que ellos también formen parte del aniversario del teatro, sin que tengan que realizar desplazamientos por algún impedimento físico.
- Actividades llevadas a cabo por empresas culturales locales y escuelas de música y danza del ayuntamiento.

En virtud de lo expuesto, se suscribe la siguiente

PROPUESTA

PRIMERA: Aprobación del PLAN MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DEL TEATRO MUNICIPAL 'MAESTRO ÁLVAREZ ALONSO' DE MARTOS (2023-2026).

SEGUNDO: Dar publicidad del mismo en la página web municipal para general conocimiento

Y para que surta efecto donde convenga, firmo el presente a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº Mª Eugenia Valdivielso Zarrías
Concejal de Cultura

Fdo. Diego Villar Castro
Director del Área de Cultura

Código Seguro De Verificación:	VWE0Ns5x2s09bA0qgRAmaw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Valdivielso Zarrías - Delegación Especial de Cultura Res. 1979/2022	Diego Villar Castro - Director Área de Cultura	Firmado	12/01/2023 12:31:20
Observaciones			Firmado	12/01/2023 11:49:28
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/VWE0Ns5x2s09bA0qgRAmaw==		Página	10/10



